



Betis Baloncesto Escuela

ALMENSILLA

PERIODOS, CUOTAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS

ESCUELA REAL BETIS - ALMENSILLA

Temporada 22/23

Con la intención de poder aclarar las dudas que puedan surgir en referencia a las cuotas que deben abonar por la participación en las escuelas de sus respectivos/as hijos/as nos disponemos a definir de forma clara y concisa las fechas de cobro y las cuotas exactas de cada periodo.

En su caso si su hijo/a entrena en un equipo que compite en **Liga Escuela Betis**, se emitirá los diferentes cargos mediante domiciliación bancaria al número de cuenta definido en la inscripción oficial:

- **50€ inscripción** (Incluye carné de escuela + Equipación Hummel (con "2 camisetas y un short"))
- **28,50€ mensuales** (Incluye cuota + seguro de accidente deportivo + arbitrajes)

**En el precio de la inscripción y cuotas viene prorrateado el coste del material deportivo (balones, conos, etc.) que se entrega a la instalación para la realización de los entrenamientos y partidos.*

Se realizarán **3 cobros** siguiendo la siguiente estructura:

1ª CUOTA 107,00 €



Mediado noviembre

2ª CUOTA 85,50 €



Primeros enero

3ª CUOTA 57,00 €



Primeros abril

Inscripción: **50,00 €**

Incluye: **57,00 €**

- Noviembre
- Diciembre

Incluye: **85,50 €**

- Enero
- Febrero
- Marzo

Incluye: **57,00 €**

- Abril
- Mayo



Betis Baloncesto Escuela

ALMENSILLA

Los entrenamientos darán comienzo el día 3 de noviembre de 2022, y finalizarán el 31 de mayo de 2023

Recibirán un email antes de realizar el cargo en cuenta con la intención de que puedan disponer de 24 horas para preparar el montante en cuenta y evitar devoluciones que generan molestias innecesarias y sobrecargos extra

Procedimiento para la baja:

En el caso de que algún padre/madre decida dar de baja a su hijo/a, esta debe ser comunicada de forma OFICIAL a través del correo escuelas@realbetisbaloncesto.com, indicando nombre y apellidos del niño/a, así como su categoría y escuela.

**Se ruega que, por favor, manden el e-mail oficialmente para proceder a su baja y no sólo se lo comuniquen al entrenador/a. Dado que, si NO se hace a través de este medio, se entenderá o dará por hecho que el niño/a sigue entrenando.*

** La reincorporación tras baja oficial voluntaria supondrá un recargo de 15,00€.*

Condiciones de devolución y bonificación:

Establecemos varios supuestos aclaratorios que nos permitan dejar fijadas las situaciones de devolución que pueden darse a lo largo de la temporada por causa mayor.

- La inscripción no será devuelta en ningún caso ya que corresponde, en gran medida, al coste estimado del equipamiento que hacemos entrega y que será entregado en cualquiera de los escenarios posibles.
- Las bajas causadas por decisión voluntaria no conllevan la devolución de ningún tipo de mensualidad correspondiente al trimestre en el que se procedió a la baja, pero sí de mensualidades posteriores, si las hubiera.

Como siempre, puede consultar cualquier duda a través del correo escuelas@realbetisbaloncesto.com, muchas gracias por su confianza.